

Santos Manuel Alonso Morquecho.
José Artero Santararía.
Luis Avila Alvarez.
José María Benavides Santos.
Gloria Benito Irueta.
Luis Cabronero Jiménez.
José Carnero Fandiño.
Carlos Dorado Sánchez-Cantalejo.
José Luis Entrala Fernández.
Miguel P. Fagés Argente.
Juan Antonio Fernández Aladro.
Ernesto Gálvez García.
Manuel Gálvez García.
Miguel Angel García Brera.
Esteban García Catalán.
Carlos Gómez Garrido.
Antonio Gómez Pastrana Gallego.

Cristino Gómez Torrijos.
Pedro Manuel Guerrero Madrazo.
Enrique Giménez Borbolla.
José Ramón León Espejo.
Fermín Martín Martínez.
Tomás Eugenio Martínez Díaz.
Alfonso Martínez Meroño.
Alberto de Mersseman Titren.
Benito Montañés Sierra.
Alfonso Morillas López.
Enrique Ordeig Salas.
Marcelo Pascual Gutiérrez.
Jacinta Pelayo Uría.
Roberto Peña de Camus.
Francisco Liberato Pita Robles.
Calixto Ramos Navarro.

Juan Manuel Ramos Velasco.
Fernando Sazperra Moreno.
Mariano Sánchez Muñoz.
Eugenio Sos Roy.

2.º Excluir del expresado examen a los señores:

Fernando Almeida Sánchez.
Fernando Araque Sancho.
José Blanco Lavín.
Cándido Collado Toledo.
Barolomé García Gómez.
Andrés Llanos Tauzia.
Joaquín Nebro García.
Pedro Palomar Sánchez.
Jesús Tirado Cruz.

3.º Reiterar que el examen citado se rige por las normas de la convocatoria y por lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y que la admisión al mismo no prejuzga el cumplimiento o no por los interesados de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en dicha convocatoria, respecto de lo cual es de aplicación a todos los efectos y a los de la responsabilidad que pudiera derivarse lo prevenido en el artículo 14, apartados primero y segundo del Decreto mencionado.

Madrid, 15 de octubre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

don Jesús Martínez González, Secretario general de la excelentísima Diputación provincial.

Secretario: Don José María Vicente Izquierdo, Oficial Mayor, Letrado de la Excm. Diputación.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Burgos, 19 de octubre de 1962.—El Presidente, Fernando Dancausa.—El Secretario, Jesús Martínez.—4.905.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar lo oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Archivero.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad la plaza de Archivero es el siguiente:

Presidente, don Ascensio Navarro Marcell, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Vocales: Don Esteban Martín Lecumberri, catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta capital; don Isidro Albert Berenguer, Director de la Biblioteca Pública de Alicante, en representación de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas; don Alberto Armiñán Beltrán, Jefe de Administración, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Vicente Martínez Morellá, funcionario de la Administración Local.

Secretario, don Leopoldo de Urquía y García-Junco, Secretario general de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 11 de octubre de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario, Leopoldo de Urquía.—8.271.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se hace público el Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Taquimecanógrafo en esta Corporación.

Composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición de los aspirantes a una plaza de Taquimecanógrafo de las oficinas de esta Diputación, convocada en 23 de julio de 1962:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Dancausa de Miguel, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial o Diputado en quien delegue.

Vocales: Don Luis Marín Santos, en representación del Profesorado oficial; don Felipe Marcos Nieto, como representante de la Dirección General de Administración Local; don Juan Ruiz Peña, como Profesor de la especialidad de taquigrafía;

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Médico Radiólogo de la Beneficencia Provincial.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto, por su decreto de fecha 25 del pasado mes, admitir a la oposición para proveer una plaza de Médico Radiólogo de la Beneficencia Provincial a don Rafael Garrido Rodríguez, don José Otero Luna, don Julio Yanguela Terroba, don Francisco Mansilla Delicado, don Julio Ramos Fernández y don Pedro Martínez Thoux.

Lo que se hace público en el periódico oficial para general conocimiento y a los efectos del artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, en relación con el número 2 del artículo tercero del mencionado Decreto sobre posible impugnación por las personas interesadas, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio, mediante el recurso que en el antedicho número se establece.

Córdoba, 16 de octubre de 1962.—El Presidente, Antonio Cruz Conde y Conde.—4.961.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace público el Tribunal del concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Letrado del Servicio de Cooperación Provincial a obras y servicios municipales.

Composición del Tribunal del Concurso convocado para la plaza de Letrado del Servicio de Cooperación Provincial a obras y servicios municipales, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de junio del año en curso.

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro de Escalante y Huidobro, Presidente de la excelentísima Diputación.

Vocales: Don José Merino Vega, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María Pereda», de Santander, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Luis Herrera de Pedro, Secretario general de esta Diputación, Jefe del Servicio de Cooperación; el Letrado don Isidro Mateo Ortega, en representación del Ilustre Colegio de Abogados de Santander, y don José Merino Vellisco, funcionario del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Regino Mateo de Celis, Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

Santander, 22 de octubre de 1962.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—4.986.